LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2013
"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PLURIANUAL AD REFERENDUM – ID Nº 263838"
ADENDA Nº 01 – 21/10/2013

La Gobernación del cuarto Departamento de Guairá, comunica a los oferentes interesados en la Licitación Pública Nacional para la Adquisición de Combustibles Plurianual Ad Referendum, que se procede a realizar las siguientes modificaciones e inclusiones en el Pliego de Bases y Condiciones a través de la presente Adenda:

1- **Modificación de la Sección VII Anexos, Anexo I, apartado G), que queda como sigue:**

A)	**Documentos adicionales que demuestren que el oferente cuenta con capacidad financiera, técnica y experiencia para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.**		
a)	**Habilitación para operar** como empresa de estación de servicios **expedida por el Ministerio de Industria y Comercio.**		
b)	**Autorización Municipal o del MOPC**, de si las instalaciones son comunales o rurales respectivamente.		
c)	**Descripción detallada de las condiciones de seguridad**, las cuales deberán incluir necesariamente, equipamiento de seguridad para la prevención, control y extinción de incendio y derrame de productos.		
d)	**Declaración de impacto ambiental o su equivalente otorgado por la autoridad competente**, en aplicación de la Ley de Impacto Ambiental.		
e)	**Declaración jurada** en la que manifieste que cuenta con la capacidad para cumplir con la provisión solicitada en el tiempo y conforme a las especificaciones técnicas, en caso de ser adjudicado.		
f)	**Se deberá acreditar que el oferente es elaborador o fabricante, o distribuidor de los productos ofertados**. En caso de distribuidor, deberá presentar autorización del fabricante en el formato establecido al formulario N° 4 incluido en la Sección VI del presente PBC u otro formato.		
g)	**Datos de la estación de servicio** autorizado al expendio de combustible, describiendo la dirección y teléfono.		
h)	**Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta, de productos similares a lo propuesto**, por montos o volúmenes iguales o superiores en al 30% de lo ofertado en la presente licitación, de los tres últimos años (2010, 2011, 2012), será considerado en sumatoria. Podrán presentarse la cantidad de contratos o facturaciones de venta y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto requerido más arriba, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.		

GOBERNACIÓN DEL GUAIRÁ · Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Alfredo Celano
Encargado UOC